

Santiago de los Caballeros, Rep. Dom.
09 de marzo del 2023.

GG-95-2023

Señores
A QUIEN PUEDA INTERESAR

Distinguidos señores:

Por medio de la presente, tenemos a bien comunicarles que para el proceso de Licitación Pública Nacional **EDENORTE-CCC-LPN-2022-0019**, para la **ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y EQUIPOS DE SUBESTACIÓN, PRIMERA CONVOCATORIA.**, la empresa **SOLUCIONES G&G, S.R.L.**, interpuso recurso de impugnación, recibido por **EDENORTE DOMINICANA, S.A.**, en seis (06) del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023), anexa a la presente.

Lo anterior, en cumplimiento a lo que dispone el artículo 67 de la ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones; y del numeral 1.28 del pliego de condiciones.

Sin otro particular por el momento, les saluda.

Atentamente,


Andrés Cueto Rosario
Gerente General



Anexo: Citado. -

De: Dario Garcia <solucionesgg68@gmail.com>
Enviado el: lunes, 6 de marzo de 2023 13:52
Para: Génesis Castro Lanfranco
CC: solucionesgg@yahoo.com
Asunto: Re: EDENORTE-CCC-LPN-2022-0019 ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y EQUIPOS DE SUBESTACIÓN, PRIMERA CONVOCATORIA
Datos adjuntos: camara termografica FLIR T640.pdf; FLIR-T620-640.pdf; FTD.xlsx

EDENORTE-CCC-LPN-2022-0019 ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y EQUIPOS DE SUBESTACIÓN, PRIMERA CONVOCATORIA

Buenas tardes Estimados Todos

En relación a su correo donde desestimabana a soluciones GG, SRL del proceso arriba indicado, tenemos a bien, anexarles los catálogos del fabricante y la ficha técnica de Edenorte, donde si se mira con son objetividad vemos que los catálogos del producto concuerda con la ficha técnica.

Otros fabricantes, como Fluke por ejemplo reemplazaron en su productos todas las cámaras que detectan la emisión de gas . Además las características técnicas de la cámara ofertada por nosotros es idéntica a su ficha, por tanto les solicitamos de una manera cortés, tener más cuidado a la hora de evaluar.

Es importante señalar, que en el proceso EDENORTE-CCC-LPN-2022-0017, entregamos todas las subsanaciones a tiempo, las entregamos físicamente al señor Pedro Diury, se las enviamos por Caribe Tours y por correo, caso que podemos demostrar con la cadena de correo de este proceso

Siempre hemos sido respetuosos y considerados con nuestros clientes, nunca hemos impugnado ningún proceso, pero hay actitudes que están siendo incongruentes. Si entregamos todo lo requerido por ustedes, porque no se envía a las áreas correspondiente y las áreas técnicas no comparan fichas técnicas con catálogos de fabricantes

Esperamos de su comprensión en estos temas

Saludos Cordiales

Victor Carrion
CEO
Soluciones G&G
809-687-1460
829-868-3315

On Mon, Feb 20, 2023 at 4:47 PM Génesis Castro Lanfranco <GCastroL@edenorte.com.do> wrote: